



- Reconoce las áreas de **riesgo establecidas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) de inundación por desborde del cauce del Zanjón de la Aguada; y el de derrumbe y asentamiento del suelo**, como áreas con inestabilidad estructural por provenir de rellenos, ubicado en sectores colindantes la Zanjón de la Aguada y entre Autopista del Sol y Av. Salvador Allende.
- Reconoce el sector de El Pajonal con **riesgo de anegamiento**, pudiendo ser utilizados estos terrenos con diversos usos al mitigar este riesgo.
- Determina **riesgo de erosiones acentuadas** a los terrenos con alta pendiente ubicados colindante a Av. 18 de septiembre, Villa Cerro Verde y Zanjón de la Aguada, pudiendo ser utilizados estos terrenos al elaborar estudios de mecánica de suelos.

### ZONAS

#### INUNDABLES O POTENCIALMENTE INUNDABLES

- Inundación **por desbordamientos de cauces**: cauce del Zanjón de la Aguada y del canal Ortuzano. Las áreas inundables se concentran dentro del cauce principal, donde no se puede edificar y solo se permite el uso de suelo de área verde, equipamiento deportivo y de esparcimiento, con instalaciones mínimas.
- Inundación **por anegamiento**: sector de El Pajonal y Estadio Municipal Colo Colo, terrenos más bajos de la comuna (diferencia de 1m.) y sin escurrimiento superficial, lo cual genera acumulación de aguas lluvias por un tiempo más prolongado de lo habitual. Los terrenos asociados a esta condición solo **podrán ser utilizados con diversos usos de suelo en la medida de que se ejecuten obras de mitigación** establecidas en el Estudio fundados de Riesgo.

### ZONAS

#### PROPENSAS A RODADOS O EROSIONES ACENTUADAS

- Territorios con **alta pendiente (sobre 15°) y con relleno antrópico**, no consolidados de suelos aluviales, escombros y basuras; donde se permite cualquier tipo de uso siempre y cuando el riesgo sea mitigado.
- Para **la construcción en estos suelos se requerirá la elaboración de estudios** de mecánicas de suelo, de manera de fundar adecuadamente a los requerimientos de estos suelos, así como de la infraestructura de redes.

### ZONAS DE RIESGO PRMS

#### DE DERRUMBE Y ASENTAMIENTO DEL SUELO

- Territorios que presentan **inestabilidad estructural** por estar constituidos por rellenos artificiales o por corresponder a pozos originados por actividades extractivas de materiales pétreos, áridos, arcillas y puzolanas. Se permite el uso de suelo de áreas verdes y equipamiento de culto y cultura, deportivo y de esparcimiento, con instalaciones mínimas al aire libre.
- Para **la construcción en estos suelos el PRMS establece como condición estudios favorables** de mecánicas de suelo, inexistencia de emanaciones de gases, protección de taludes y cierros de protección.